

Convivencia escolar y diversidad cultural. Relato de una experiencia extensionista.

Falavigna, Carla Haydeé; ¹ Schneider, Luciana; ¹ Bonansea, Natalia; ¹ Vacchieri, Erika¹ Y Gorosito, Mariana.¹

¹ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Cátedra: Psicología educacional grupo de extensión. Córdoba, Argentina.

Palabras claves

CONVIVENCIA ESCOLAR
DIVERSIDAD CULTURAL

Resumen

Introducción: El proyecto de extensión desde el cuál surge la experiencia que aquí relatamos se inscribe en la Facultad de Psicología y se titula “Convivencia escolar y diversidad cultural. Los actos escolares como transformación de lo cotidiano” Tal proyecto fue pensado desde algunas docentes de las cátedras de Psicología (F. de Psicología y FL) y, luego, se convocó a estudiantes de ambas carreras a participar del mismo. En este escrito nos proponemos compartir la gestación del proyecto y algunos “resultados” obtenidos de esta experiencia. El objetivo general que nos guió fue abordar la diversidad cultural y los problemas de convivencia en dos escuelas públicas de Agua de Oro (primaria y secundaria), trabajando en la producción conjunta -entre sujetos escolares y referentes de otras organizaciones comunitarias- del acto escolar del 12 de octubre como modo de reactualizar y recrear puntos de referencias de una identidad compartida y acompañar los emergentes que surjan en la comunidad educativa. La metodología de trabajo se pensó en forma dialéctica entre instancias alternadas de observación participante, discusión y espacios taller desde los cuales se reflexionó conjuntamente sobre el acto escolar del 12 de octubre como oportunidad de tematizar aspectos relativos a la convivencia escolar y la diversidad cultural. Los talleres tuvieron como protagonistas a los sujetos escolares (estudiantes, docentes y directivos) invitando a otros actores de la localidad quienes se constituyen en referentes claves para la localidad. La propuesta intentó despejar el carácter “mecánico” de los actos escolares, y propiciar que se restituya su valor de acto educativo. En cuanto a las contribuciones, revelamos que se posibilitó el vínculo entre la universidad y la institución educativa, los docentes y estudiantes pudieron recuperar las experiencias y saberes propios para - desde allí- crear un espacio de intercambio que permitió la construcción conjunta de conocimientos sobre esta problemática.

Contacto

carla.falavigna@unc.edu.ar



1. Introducción Acerca de cómo surge esta propuesta de extensión.

En los últimos años los estudios sobre convivencia escolar se han incrementado con el fin de incorporar en las instituciones educativas y en la sociedad en general, valores y principios que contribuyan a una mejor convivencia y a la construcción de un bienestar colectivo. Las reglamentaciones ministeriales que funcionan como documentos directrices representativas de las denominadas "prioridades pedagógicas de la provincia de Córdoba 2014-2019" son la expresión de esa demanda social (Ley 26.206 de Educación Nacional Cap. II Art. 11, Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Ley Nacional de Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas 26.892 (2013), para mencionar sólo algunas. Así se han buscado estrategias para incluir en los currículos educativos la promoción de los Derechos Humanos y el respeto por la diversidad cultural. Complejizándose ante el incremento en los últimos años de situaciones de violencia, racismo y exclusión que tienen lugar a nivel social y en la vida cotidiana de las escuelas. Las situaciones conflictivas y la desestimación por lo que se considera fuera del común denominador, establecido socialmente, por "lo" diferente, se han convertido en uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan docentes y profesores de la comunidad educativa.

Según E. López Molina (2015), los sistemas educativos asociados a la escolarización han pretendido desde sus orígenes el horizonte de la homogenización de los sujetos respecto a un modelo de sociedad, de estar y ser en el mundo. Pero ahora, el cambio a un paradigma de la heterogeneidad, plantea el desafío de pensar una educación para todos que no tienda al ideal rígido respecto al habitar la escuela, la comunidad, la vida. Sin embargo, esto promueve otras formas de exclusión al interior, porque se incluyeron a los sujetos concretos, pero sin adaptar las prácticas de enseñanza para la diversidad de trayectorias y necesidades que esos sujetos encarnan. Al respecto, Dussel (2018), plantea que el problema es una tensión histórica al sistema educativo, siempre no muy bien resuelta, entre igualdad y diferencia, entre el derecho de la educación para todos y las condiciones que cada uno requiere para poder acceder a ese derecho común. En ese sentido, se retoma lo planteado por Freud en *El malestar en la cultura* (1930), respecto al antagonismo estructural que existe entre individuo y sociedad; que no por ser intrínseco a la condición de seres sociales, implica dejar de intentar formas para abordarlo y tramitarlo.

Así, en los últimos años, no sólo se han renovado las legislaciones que ordenan el funcionamiento de las instituciones educativas para incorporar en la agenda escolar el tema de la diversidad cultural, de aprendizajes, de género, etc; sino que también se abrió el debate respecto a cómo concebir e intervenir con lo que llamamos "diversidad". Parafraseando a Jullien (2011) decimos que hablar de la diferencia, lo distinto, lo que no encaja, la semejanza, suponen una identidad general, un género en común, ante lo cual la diferencia se convierte en un concepto clasificatorio, un concepto de ordenamiento, y no de descubrimiento. Preferimos referirnos a la diversidad, que marca el lugar de una separación y permite un vislumbrar recíproco de unos y otros que no supone un universal del que algunos quedarían exceptuados.



En ese sentido, tal como advierte Jullien, pero desarrollan numerosos autores (Calmels, Contreras, Dussel, Skliar, entre otros), se tiende a asociar a “la diversidad” con deficiencia o falla, respecto a ciertas características particulares de un sujeto que lo distinguen de un ideal normativo y homogenizante sobre el cómo se debería ser. Así, por ejemplo, como comenta Dussel (2018), es común que se hable de inclusión a la diversidad respecto a una “discapacidad manifiesta” o una “extrema pobreza”, y que en un intento de alojar esa diferencia que inquieta se lo nomine como “capacidades especiales” o se expliquen sus dificultades por el contexto del que proviene, reproduciendo en ese intento la misma práctica segregativa por no poder poner en cuestión las prácticas habituales de categorización y las variables desde las cuales lo hacemos. Entonces, proponer un paradigma nuevo, otro, del abordaje de la diversidad, implica dimensionar la cuestión ética y política que hay en juego: “Desarmar el discurso de la diversidad implica, antes que nada, sacarlo del coto de “los otros/los diferentes” y transformarlo en un discurso pedagógico sobre el conjunto, y sobre cada uno de nosotros. (...) Es una mirada atenta a lo singular, una mirada sensible y una mirada implicada en el mundo. En ese sentido, me parece evidente que es una mirada amorosa. Es una justicia que se pregunta por la igualdad sin desatender la diferencia” (Dussel, 2018:11)

De esta forma, en primer lugar, se posibilita reconocer que esas diferencias que a veces promueven los conflictos o exclusiones, no habitan en un sujeto en particular, sino en el entre, es decir, entre ese sujeto y el todes; y con ello se habilita un abordaje de la diversidad desde una lógica vincular, que transforma las condiciones del encuentro y del acto educativo, no sólo para el sujeto puesto en cuestión, sino para el colectivo del que es parte. Además, permite reconocer la necesaria tensión que existe entre lo singular y lo colectivo, asumiendo que en cada uno hay algo que lo distingue del resto (y que le permite construir su identidad a partir de la otredad), y que el colectivo se puede concebir como tal a partir de establecer puntos en común entre esas singularidades que somos (lo subjetivo que nutre y enriquece el común). Finalmente, esta distinción, posibilita orientar el tratamiento ético y político en las intervenciones incluyendo la noción de justicia, ya que establece una distinción entre las desigualdades (asociadas a las condiciones de existencia y la igualdad de derechos) frente a las cuales hay que ir en contra; y las diferencias (que remiten a lo singular de cada quien) y las diversidades (asociadas al común de un colectivo) con las cuáles hay que trabajar a favor y con.

Ahora bien, dar cuenta de la diversidad como punto inicial de todo vínculo humano, y no solamente en aquellos que excluimos como otro de un grupo armado bajo criterios de normalidad; requiere repensar las narrativas que desplegamos y que circulan respecto de estas temáticas. Contreras (2013) señala que los relatos respecto a las prácticas educativas muchas veces se orientan más en la dimensión conceptual-pedagógica, que en las cuestiones de vida. En ese sentido, es que el autor plantea la posibilidad de “profundizar narrativamente la educación”. Así, se podrán constituir narraciones “que contrarresten los relatos dominantes inducidos desde las presiones de los sistemas educativos, mostrando que otras prácticas con otro sentido, con otra historia que contar,



son a la vez reales y posibles. Porque es esto lo que nos permite mantener viva su potencialidad y ponernos a trabajar, sabiendo qué es lo que buscamos, qué queremos rescatar, qué queremos hacer pervivir más allá de las formas y las apariencias, y cómo podemos buscarlo haciendo cosas concretas, pero abiertas al infinito” (Contreras, 2013).

Efectivamente, registramos que hay una agenda oficial que propone re significar estas temáticas, como así también un abordaje desde los medios de comunicación. Sin embargo, el alcance es limitado en las prácticas cotidianas de las escuelas, en la medida que no se recupera, este espíritu, desde las experiencias particulares de cada espacio; paso ineludible desde el paradigma antes mencionado. Por ello desde las cátedras de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Lenguas (ambas pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba), nos propusimos trabajar con la convivencia y la diversidad a partir de co-producir con toda la comunidad educativa (invitando también a participar a otros actores claves de la localidad) el acto escolar del 12 de octubre. Se pretendió abordar el proceso de elaboración de ese acto, recuperando los espacios previos de problematización sobre las diferencias y diversidades derivando en una co producción situada.

En este sentido, esta propuesta se constituyó en un acompañamiento socio educativo para trabajar la convivencia escolar y la diversidad cultural en dos instituciones educativas de nivel primario y secundario de la localidad de Agua de Oro. El proyecto de extensión desde el cuál surge esta experiencia que aquí relataremos se inscribe en la Facultad de Psicología (año 2019-2020) y se titula “Convivencia escolar y diversidad cultural. Los actos escolares como transformación de lo cotidiano” dirigido por la Dra. Luciana Schneider y co dirigido por la Dra. Carla Falavigna. Tal proyecto depende de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Psicología de la UNC (RHCD 179-19) y su aprobación es por el lapso 2019-2020. En este espacio nos proponemos compartir la gestación del proyecto (cómo fue pensado y cuáles eran los objetivos iniciales) y algunos primeros “resultados” obtenidos en el trabajo en terreno llevado a cabo en el año 2019. Aclaramos que durante este 2020 la experiencia de extensión continúa, pero con los matices propios (y desconocidos) de una experiencia de extensión mediada por la virtualidad. Dado que aún estamos en plena experiencia hemos decidido relatar en esta ponencia sólo lo que corresponde al trabajo realizado en 2019.

2. Desarrollo: Sobre la “cocina” de esta experiencia extensionista.

Un primer interrogante que seguramente le surgirá al lector, es: ¿Por qué elegimos trabajar en una escuela primaria secundaria, ambas rurales, de la localidad de Agua de Oro? El vínculo entre el grupo universitario y las escuelas fue establecido mediante la directora de este proyecto a partir de charlas informales con directivos y docentes que plantean la necesidad, por un lado, de trabajar la convivencia y la diversidad cultural, pues en el último tiempo se han registrados desencuentros y

malestares en relación a la división entre “los nativos” y los “recién llegados” o, en palabras de ellos: “los hippies”. En esta pequeña localidad se “mezclan” en la escuela los hijos de quienes nacieron en Agua de Oro y los hijos de quienes hace unos años llegaron a vivir al lugar eligiendo como proyecto de vida familiar. A estos últimos los denominamos parafraseando a Elias (1990) “los recién llegados” pero en palabras de las docentes y directivos, con quienes conversamos, son denominados “los hippies”. Por otra parte, la cooperativa de localidad, también nos manifestó una preocupación semejante: “queremos reconstruir la historia del pueblo, ya que cumplimos 70 años este año, y no sabemos quiénes son los aquí nacidos porque sólo tenemos registro de los nuevos” dijo el presidente de la cooperativa en una entrevista. Nos interesa, entonces, primero conocer y luego problematizar las tensiones existentes en esta localidad respecto a la diversidad de modos de intercambios y apropiaciones culturales que, muchas veces, llevan a enfrentamientos de estos grupos generando situaciones de malestar en las escuelas. A su vez pesquisar aquellos elementos y/o estrategias que permiten hacer-comunidad, aún en la diversidad de historias de asentamiento. Por eso el 12 de octubre nos pareció constituirse en una fecha propicia, como una metáfora posible, para resignificar el hecho histórico que nos atraviesa como comunidad, a partir de introducir la pregunta por el “nosotros y los otros”.

La siguiente pregunta que probablemente se haga el lector es sobre el ¿Por qué nos propusimos trabajar estas problemáticas desde y a partir de los actos escolares? Recuperamos aquí, del libro Entre el mito y la historia de Perla Zelmanovich (1994), algunos aportes para pensar la necesidad de abordar los actos escolares para trabajar la convivencia y la diversidad. En este libro, la autora menciona que en una encuesta a docentes sobre la importancia de los actos escolares, éstos señalan que prepararlos “les saca tiempo” al programa, al desarrollo de la asignatura. Razón por la cual se pregunta: ¿por qué esta sensación de desconexión con el presente? ¿de ajenidad? ¿de discontinuidad? En consonancia con este testimonio, mencionamos que, al hacer entrevistas a docentes de una de las escuelas seleccionadas para este proyecto, una de las docentes nos comenta: “Yo creo que la debilidad de todos los colegios, al menos en los que yo estuve, es la planificación de los actos escolares. Terminan siendo un acto donde se realizan bailes o palabras que quedan descolgadas de las planificaciones y no llegan a ser un aprendizaje significativo”. Para muchas de las docentes la elaboración de un acto escolar implica un sentimiento de ajenidad, ya que, los actos, interrumpen el desarrollo normal del programa de clases. Por lo tanto, se volvió un desafío propiciar un reencuentro entre los actos como rituales que reproducen sentidos y la apropiación de la historia como posibilidad de recrear colectivamente ese acontecer.

Nos propusimos tomar el día del “respeto por la diversidad cultural americana” como punto de partida para repensar nuestra historia, conversar sobre la multiplicidad de sentidos que trae el significativo “diversidad” y, traducirlo en una producción colectiva que derive en el acto escolar. Diversidad cultural, violencias, convivencia y tratamiento de las diferencias constituyen estaciones de un itinerario dialógico que tiene como destino este proyecto de servicio. Resultan oportunas las palabras de Ferreiro (2001) cuando alerta acerca de un uso que llama “folclórico” de las diferencias



culturales expresado en una “celebración festiva de las diversidades” recordando la riqueza que hay en la diversidad lingüística y cultural a condición de crear contextos de comunicación entre las diferencias.

El tercer interrogante apunta a la fecha: ¿por qué con el 12 de octubre? Hemos elegido la efeméride correspondiente al 12 de octubre, día en el que se conmemora el Respeto a la diversidad cultural americana desde el 2010. Fecha en la que se desalentó la conmemoración del día de la raza. Este cambio radicó en que la división de la humanidad en “razas” carece de validez y que, además, esa categoría constituye una concepción político-social errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización sólo favorece reivindicaciones racistas. A su vez, el Plan Nacional Contra la Discriminación estableció, entre sus prerrogativas, que el 12 de octubre sea un “día de reflexión histórica y diálogo intercultural”. Esto implica dejar atrás la conmemoración de “la conquista” de América y el proceso que sólo valoró la cultura europea, para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad. Por otra parte, la noción de “diversidad” (de géneros, de cultura, de ritmos de aprendizajes, entre otras.) adquiere, en tiempos de disputas de sentidos y de prácticas, una marcada polisemia y significatividad social.

Por último, queremos compartir con ustedes la trama, dando elementos que ayuden a situar ¿desde qué trayectorias extensionistas fue que pensamos esta propuesta? Y la respuesta es: desde la participación en experiencias previas de intervención en escuelas primarias y secundarias. Cabe destacar que el equipo docente que coordinó este proyecto cuenta con experiencia laboral y extensionista en el campo educativo, en general, y, en particular, en la zona seleccionada para realizar este proyecto.¹

A partir de identificar en la localidad de Agua de Oro problemáticas comunes de malestar entre dos grupos: “los nativos” y “los hippies”, este grupo de extensión se propuso trabajar la convivencia escolar en dos escuelas (primaria y secundaria) de esta localidad, respecto a la diversidad cultural y el tratamiento de las diferencias, conjuntamente entre actores escolares y de otras organizaciones comunitarias de la zona de sierras chicas. Para ello, ideó elaborar cooperativamente el acto del 12 de octubre como producción final de un proceso que implica repensarnos como colectivo diverso atravesados por una historia común y conviviendo en un espacio compartido. Las preguntas que movilizaron nuestro trabajo fueron: ¿Qué prácticas cotidianas y concretas dan cuenta de los modos de clasificación y nominación de las diferencias y diversidades? ¿Cuáles de ellas provocan conflicto? ¿Cuáles son naturalizadas, tomadas como chiste o interacción habitual? ¿A qué prácticas se recurre cuando se presenta malestar? ¿Qué sentidos se construyen en torno a estas efemérides? ¿Qué sentidos se actualizan? ¿Qué construcción identitaria se induce? ¿De qué modos se promociona la pertenencia a un colectivo nacional e histórico?

¹ Puntualmente la directora del mismo participó en el proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología. UNC: Salud pública, ambiental y colectiva en las sierras chicas. Una propuesta de Investigación-acción-participativa. Directora Lic. Valeria Cotaimich, durante el 2014-2015. Este proyecto tuvo como escenario, entre otros, la escuela 9 de julio del Algodonal (Agua de Oro), y centró su abordaje en la tarea de propiciar la elaboración colectiva luego de la catástrofe de las inundaciones de gran parte de las localidades de Sierras Chicas. Durante los años 2010-2011, participó en el proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología. UNC. “Los sentidos de vivir en Salsipuedes. Arte- acción y producción audiovisual en relación a problemáticas socio-sanitarias, ambientales y culturales de la localidad de Salsipuedes 2010-2011” cuya Directora, también, fue la Lic. Valeria Cotaimich. La co-directora y demás miembros del equipo de trabajo también han participado de numerosas experiencias de extensión todas teniendo como espacio de acción e interacción la escuela.

¿Cómo se muestra, trabaja la diversidad o qué de ella se muestra?, ¿cómo se tramita la diferencia?, ¿qué conflictos emergen en la “preparación” del acto escolar” que se hace con ellos? Y, en la medida en que comenzamos, junto con los actores escolares, a esbozar algunas respuestas nos interesó comenzar a interrogarnos por: ¿cómo promover las mejores condiciones posibles para que “lo diverso” pueda desplegarse, en estas escuelas, con estos sujetos?

3. Sobre la problemática identificada y caracterización del contexto social que dió origen al Proyecto

Las escuelas seleccionadas para este proyecto fueron: 9 de julio, primaria rural, y el IPEM 367 Anexo El Algodonal, ambas del barrio: El Algodonal de la localidad de Agua de Oro. Consideramos que fue una oportunidad trabajar en una localidad pequeña ya que, por un lado, la composición poblacional es heterogénea (nacidos y migrados) lo cual enriquece cualquier abordaje, y por otro, que, por la cercanía de las organizaciones e instituciones, el trabajo en red se vuelve una necesidad, al mismo tiempo que es más accesible y realizable.

Cabe mencionar que, como equipo, ya habíamos realizado una aproximación a esta institución, habiendo registrado audiovisualmente y documentalmente (planificación del acto y entrevista a la docente organizadora del mismo) el acto correspondiente al día 12 de octubre del año 2018. Se pudo relevar como demanda de esta población, luego de las sucesivas experiencias en esta escuela, la recurrente tensión entre los estudiantes nacidos y criados en la localidad y aquellos cuyas familias se han radicado posteriormente. De este modo se evidenciaron intercambios violentos en la convivencia escolar entre grupos que aparecen en posiciones polarizadas (tal como se autodesignan) “los gauchos” y “los hippies”. De allí la necesidad de abordar la convivencia escolar y la diversidad cultural.

En este marco de relaciones, escoger una escuela primaria y otra secundaria, permitió tomar una muestra representativa del repertorio posible de poblaciones, etapas etarias, estilos institucionales y modos de representar, concebir y abordar las problemáticas que pretendemos trabajar.

Por último, para terminar de convidar las claves de lectura que permitan entender esta propuesta, nos queremos detener en la identificación de los participantes a quien se dirige la propuesta. En el marco de diferentes ámbitos (región, barrio, club, municipio, etc.) pueden reconocerse diferentes grupos específicos con los cuales interactúa el proyecto según edades, género, ocupaciones, etc.



Con esta propuesta se pretendió fomentar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y de actores extra escolares (cooperativa de servicios, club social y deportivo, ambos de la localidad de Agua de Oro) en la discusión, planificación y puesta en escena del acto del 12 de octubre como modo de abordar los conflictos y la diversidad cultural. Se trató de trabajar con este acto como modo de instaurar memoria a la vez que construir -conjuntamente- herramientas para el abordaje de conflictos que pudieran aparecer en la experiencia escolar. Al mismo tiempo, se intentó transferir estos aprendizajes a otros; para ello, se organizaron jornadas donde los estudiantes gestores del proyecto/acto pudieron compartir, socializar la experiencia con los demás actores de la institución: estudiantes, docentes, directivos y familias.

Por lo tanto, se identificaron:

- Beneficiarios directos: Alumnos de la escuela 9 de julio, primaria rural, y el IPEM 367 Anexo El Algodonal, ambas del barrio El Algodonal, Agua de Oro.
- Beneficiarios potenciales: otros estudiantes de la institución educativa, preceptores, docentes, directivos, familiares y agentes extraescolares (barrio, club, cooperativa de servicios)

4. Sobre los objetivos de la experiencia

En este apartado compartiremos los objetivos de trabajo, tales como fueron redactados al iniciar esta experiencia extensionista. Luego, en el relato veremos que algunos de ellos pudieron alcanzarse y otros quedaron relegados para una segunda etapa de la experiencia.

Objetivo/s general/es:

- Trabajar la convivencia en dos escuelas de Agua de Oro (de niveles primario y secundario), considerando la diversidad cultural y el tratamiento de las diferencias, conjuntamente entre sujetos escolares y referentes de otras organizaciones comunitarias.
- Elaborar cooperativamente el acto del 12 de octubre como producción final de un proceso que implica repensarnos como colectivo diverso atravesados por una historia común y conviviendo en un espacio compartido.
- Desarrollar actividades e instancias de formación en extensión universitaria vinculadas con los proyectos y programas con los cuales se articula el presente proyecto, es decir, articulaciones intercátedras, interfacultades, interinstitucionales e intersectoriales.

Objetivos específicos:

- Crear espacios de sensibilización sobre la convivencia escolar y la diversidad cultural en la localidad
- Reflexionar sobre el valor y los sentidos asociados a la elaboración y puesta en marcha de los actos escolares.
- Favorecer la creación de espacios de diálogo e intercambio, en la institución escolar, que posibiliten la elaboración de conflictos y la construcción de consensos colectivos.
- Trabajar en la producción del acto escolar del 12 de octubre como modo de reactualizar y recrear puntos de referencias de una identidad compartida.
- Contribuir al acercamiento entre las instancias de formación de grado y actividades extensionistas con participación de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores no docentes y referentes de organizaciones sociales e instituciones públicas.

5. Sobre la Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo se pensó en forma dialéctica entre las instancias de observación participante, discusión y espacios taller desde los cuales se reflexiona conjuntamente sobre el acto escolar del 12 de octubre como oportunidad de tematizar aspectos relativos a la convivencia escolar y la diversidad cultural. Los talleres tuvieron como protagonistas a los sujetos escolares (estudiantes, docentes y directivos) invitando a otros actores de la localidad (referentes del club social, de la “comunidad comechingón” y de la cooperativa de servicios de Agua de Oro) quienes se constituyen en referentes claves para la localidad en sí misma. La propuesta intentó despejar el carácter “mecánico” de los actos escolares, y propiciar que se restituya su valor de acto educativo (concibiéndolo en términos freudiano remite al ser-hacernos cultura). El impacto que se esperó lograr durante la intervención fue la apropiación de herramientas (por parte de la comunidad educativa y de los demás sujetos) para tramitar los conflictos en la escuela y que, a largo plazo, cuenten con herramientas para hacer otras elaboraciones posibles. Se esperó, también, reconstruir la historia del pueblo objetivando, con los estudiantes y demás sujetos, los sentidos en relación a la diversidad cultural y las apropiaciones culturales de los habitantes de la localidad.

Otro impacto de esta propuesta fue propiciar instancias de formación y de apropiación crítica de experiencias significativas, tanto para estudiantes de grado pertenecientes a las cátedras involucradas como para estudiantes que se encuentran en el tramo final de la carrera de Licenciatura en Psicología.

Concretamente nos propusimos -antes de pasar a la intervención propiamente dicha- la observación de rituales escolares, pues ellos expresan el estilo y la idiosincrasia institucional que los produce. Los rituales inscriben los eventos en una tradición colectiva. En este punto, sostenemos que tales pueden constituirse en oportunidades de crear condiciones de apropiación de sentidos y promover pertenencia para los sujetos institucionales. Luego, fuimos alternando instancias de observación con instancias de espacio taller.

La modalidad, entonces, se dio en forma dialéctica entre las instancias arriba mencionadas: observaciones de algunos rituales escolares y espacios taller desde los cuales se reflexione conjuntamente, pues constituyen un espacio para complejizar aspectos relativos a la convivencia escolar y la diversidad cultural.

Describir la estrategia metodológica requiere que compartamos cuáles fueron los 2 (dos) momentos previstos dentro de la metodología:

1-Momento exploratorio, el cuál supuso adoptar un enfoque etnográfico. El mismo, hace referencia a la realización descriptiva de las prácticas cotidianas, teniendo en cuenta el significado que los actores institucionales le atribuyen a sus acciones en un contexto educativo, en el cual adquieren sentido. Yuni y Urbano definen etimológicamente a la etnografía como: “la descripción del modo de vida de una raza o grupos de individuos” (2005:110). Por medio de la descripción densa y la observación de los fenómenos, los diferentes discursos, prácticas, creencias y valores de los actores, que permiten delimitar nuestro accionar en cada institución educativa, y registrar los cambios que ocurren dentro de su dinámica.

Dentro de este enfoque los instrumentos y técnicas que emplearemos para la recolección de datos fueron:

- La observación participante como método etnográfico privilegiado: es un modo básico de aproximación al campo, entendido como realidad social que se pretende analizar.
- Notas de campo: la primera tarea que tiene que realizar el observador es registrar toda la información que llega, sin realizar ningún tipo de inferencias sobre los sentimientos de los actores o incluir valoraciones personales.

2-Momento de la intervención propiamente dicha:

- La estrategia metodológica privilegiada de trabajo fue el taller. El mismo constituye una reunión de personas trabajando en torno a una tarea común, la transformación colectiva de una situación, y la creación colectiva de una nueva forma o producto. En efecto, desde la concepción metodológica ya planteada, el taller constituye: a) un dispositivo de trabajo con y en grupos; y b) una metodología de trabajo educativo que buscará alcanzar objetivos pre-establecidos, recuperar saberes previos de la comunidad de trabajo y elaborar una producción colectiva.



6. Sobre los resultados de la experiencia y posibles contribuciones

Se considera que durante la intervención se pudo trabajar con la apropiación de herramientas (por parte de la comunidad educativa y de los demás actores) para tramitar los conflictos en la escuela y que, a largo plazo, tales tensiones y conflictos van a disminuir o, al menos, los actores, contarán con herramientas variadas y necesarias para su tramitación.

Se pudo, también, reconstruir la historia del pueblo objetivando, con los estudiantes y demás sujetos, los sentidos en relación a la diversidad cultural y las apropiaciones culturales de los habitantes de la localidad. A partir de lo recabado en la jornada de devolución y cierre parcial de la experiencia con directivos y docentes, se puede argumentar que la elaboración colectiva de este acto escolar se constituyó en la expresión de un proceso de problematización –en relación a la diversidad- que tuvo un alcance comunitario, pudiendo trascender los límites de la escuela incluyendo a las otras organizaciones sociales invitadas.

Como plantea Dubet (2015), preguntarse ¿qué tenemos en común? implica reconocer esas cosas que se tienen en común para a partir de ellas ver las diferencias y las aceptaciones de las mismas. Este primer recorrido y acompañamiento permitió ir haciendo algún registro de lo común en la comunidad.

Se logró que todos los niños y la mayor parte de los jóvenes pudieran participar de la realización del acto del 12 de octubre, con una producción hecha en conjunto y que reflejó parte de las demandas que tenían a la comunidad educativa. En este acto, en lo que respecta al uso (muchas veces dificultoso) del espacio para escuela primaria y secundaria tuvo un resultado interesante: la apropiación del espacio dentro del colegio secundario por los jóvenes, fue un reflejo quizás, del poder hacerse (re)conocidos, el poder mostrar quienes eran y lo que tenían para decir y hacer dentro de acto y dentro de la institución en sí. Esto se completó con la producción de un mural en el patio de la escuela (cuya proyección tenía que ver con la diversidad y aceptación de la diferencia), que fue iniciativa de los jóvenes junto con uno de los docentes. A este mural lo produjeron íntegramente el día del acto.

Otro impacto de esta propuesta fue la propiciación de instancias de formación y de apropiación crítica de experiencias significativas para los estudiantes de grado pertenecientes a las cátedras involucradas que decidieron realizar esta experiencia bajo el Programa compromiso social estudiantil. Sus devoluciones nos hablan de aprendizajes significativos y de la posibilidad de "acercarse" a lo que pasa - sus problemáticas, dificultades y también fortalezas- en escuelas rurales cuyos entornos son social y económicamente desfavorables.

Tomando la palabra de los estudiantes extensionistas que trabajaron con los alumnos de la escuela primaria: "se lograron encuentros muy productivos con los niños que reflexionaron acerca de las

problemáticas planteadas (violencia escolar, la exclusión y el respeto a la diversidad en todas sus formas) y compartieron sus inquietudes, miedos, dificultades, y estrategias que ponen en práctica a la hora de resolver cuestiones que atraviesan tanto la vida escolar como lo individual que los y las inquietan, fastidian, entristecen o alegran. Se notó, además, una consolidación del grupo y una toma de conciencia del respeto por los demás y por el valor de la opinión tanto “del otre mismo” como por la de “une mismo”.

Retomando la palabra de les estudiantes extensionistas que trabajaron con les alumnes de la escuela secundaria: “fue hermoso sentir que taller tras taller les pibes se iban empoderando. Se pudo ver que fue importante para ellos nuestra presencia allí ya que pudieron decir cosas por primera vez y también, algunos, sintieron que fueron escuchados por primera vez, con todo lo que eso significa”

En síntesis, creemos que con esta propuesta se posibilitó el vínculo entre la universidad y la institución educativa, les docentes y estudiantes pudieron recuperar las experiencias y saberes propios para desde allí, crear un espacio de intercambio que permitió la construcción conjunta de conocimientos sobre esta problemática (diversidad- convivencia) Tuvo, además, un impacto en la inserción y articulación escuela-comunidad, y, en consecuencia: universidad-escuela-comunidad. Para esto fue imprescindible la participación activa de les sujetos involucrados (participación que en estas escuelas fue de un alto grado). Por último, esta actividad extensionista, permitió potenciar este proceso creativo, gestando conjuntamente nuevas formas de hacer y de pensar los rituales escolares como modo de instaurar memoria, a la vez que construir acuerdos para una convivencia saludable. Se pudo sembrar conciencia sobre el origen y la historia (acto del 12 de octubre) para pensar nuestro presente.

En relación con lo que podríamos nominar como “demandas pendientes” de ser abordadas resultaría de gran importancia el generar espacios de trabajo regulares para que les niños puedan expresarse y ser escuchados. Se visualizó un evidente conflicto a la hora de generar un vínculo entre las dos escuelas (primaria y secundaria). Se considera necesario el subsanar las diferencias más marcadas y fomentar el respeto de las dinámicas propias de cada institución ya que resulta fundamental no sólo para la convivencia entre las dos escuelas sino también para colaborar en el proceso de articulación entre ambos niveles educativos.

Queremos, también, destacar la gran predisposición por parte del plantel docente y directivo de la escuela primaria y por algunos docentes y coordinadora de la secundaria para el trabajo colaborativo y la puesta en práctica de actividades que promuevan el debatir, exponer y plantear posibles soluciones a las problemáticas planteadas, motivo por el cual se visualiza como factible la implementación de este tipo de dinámicas en forma periódica ya sea en la modalidad taller como dentro de la planificación de las asignaturas. Esta predisposición fue uno de los motivos que llevó a que este equipo extensionista desee seguir trabajando en ambas escuelas en este año 2020, sin saber por supuesto que nos encantaría -esta segunda etapa de trabajo- vinculándonos en la

virtualidad. Esto último ya es otro capítulo de esta misma experiencia extensionista en estas escuelas rurales, capítulo del que quizá podamos conversar en este mismo espacio el año próximo, pues por ahora sólo tenemos esbozos de experiencias sueltas y reflexiones preliminares.

Por último, cabe mencionar que motorizar el trabajo con la diversidad en estas escuelas, y acompañar a los estudiantes extensionistas en dicho proceso, de tal forma que se constituya en una experiencia significativa, no fue sin que nosotras mismas como equipo de trabajo nos encontráramos con algo nuevo de cada una, frente a un contexto de acción diferente a aquel que nos había reunido dentro de la universidad. Dice Larrosa que la experiencia es “eso que me pasa” (2009), un “eso” que no se alcanza a definir del todo con palabras y que tiene el componente de lo incierto que “me” involucra, y que hace que algo “pasa”, como pasaje, paso y pasión; en tanto allí entrará en juego que algo nos toque, nos haga salir diferente de una situación o encuentro vivido. Así, “la posibilidad de la experiencia supone que el sujeto de la experiencia se mantenga, también él, en su propia alteridad constitutiva” (Larrosa, 2009).

Referencias

Bleichmar S. (2007) Acerca del malestar sobrante, en *Subjetividad en riesgo* – Editorial Topía, CABA



- Contreras Domingo, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. Conferencia para las 23ª Jornadas Internacionales de Educación. 39ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Dussel, I. (2018). Clase 5: Igualdad y diferencia en el contexto educativo. Diploma Superior en Pedagogías de las Diferencias. Flacso. Argentina.
- Elias, N. (1990): La sociedad de los individuos, Península, Barcelona.
- Fernández L. (1994): Parte tercera: Los procesos de ayuda, en Las instituciones educativas - Editorial Paidós, CABA
- Ferreiro, E. (2001) Diversidad y proceso de Alfabetización: de la celebración a la toma de conciencia en Pasado y presente de los verbos leer y escribir. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica
- Jullien, F. (2011): La brecha y el entre. Lección inaugural de la cátedra sobre la alteridad el 8 de diciembre de 2011. Dubet Francois (2015) ¿Por qué preferimos la desigualdad? Ed. siglo veintiuno
- Larrosa, Jorge (2009). Experiencia y alteridad en educación en Experiencia y alteridad en educación de Carlos Skliar y Jorge Larrosa comp. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina.
- López Molina E. (2015) Capítulo II: “Qué Psicología para qué educación” en El Tiempo des-anudado: su impacto en los procesos de subjetivación y en la escolarización – Editorial Ferreyra, Córdoba
- Yuni, J.- Urbano, C. (2005) Mapas y Herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica e Investigación-Acción. Córdoba, Brujas-Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Zelmanovich, P. (1994): Efemérides, entre el Mito y la Historia. Paidos. Buenos Aires.